



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010580-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a convocatoria de acreditación de competencias profesionales de Seguridad y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El Plan Director Plurianual de desarrollo del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias profesionales (PEAC) en Castilla y León 2017-2020, como elemento integrante de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el empleo, se estableció con la misión de contribuir a la consecución y el mantenimiento del empleo en la comunidad desde el ámbito del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de formación.

Según dicha planificación en el año 2018, se deberían de haber convocado las siguientes acciones:

Convocatoria de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.

- a) SEADO311 Gestión y coordinación en protección civil y emergencias. (Nivel 3)
- b) SEADO312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias. (Nivel 3)

### **PREGUNTA:**

- ¿Cuáles son los motivos por los que todavía la Junta de Castilla y León no ha convocado dichos procesos comprometidos para el año 2018?
- ¿Cuándo se convocarán y en qué orden?
- 

Valladolid a 9 de noviembre de 2018

El Procurador

José Luis Aceves Galindo,

